



CAMBIO DE GRUPO Y PERMUTAS

Los cambios de grupo estarán sujetos a disponibilidad de plazas vacantes.

Presentación: **ON LINE, DESDE CORREO INSTITUCIONAL (NO SE PODRÁ ADMITIR EMAIL PERSONAL).**

PLAZO PARA SOLICITAR CAMBIO DE GRUPO Y PERMUTAS
DE ASIGNATURAS **FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS**

Del 07 al 09 octubre (ambos incluidos)
Reclamación 21 y 22 octubre

PLAZO PARA SOLICITAR CAMBIO DE GRUPO Y
PERMUTAS DE ASIGNATURAS **OPTATIVAS** O
MATRICULAR OPTATIVAS CON VACANTES

Del 14 al 16 octubre (ambos incluidos)

ORDEN DE PRELACIÓN PARA RESOLVER:

- 1º Estudiantes que han presentado **PERMUTA**, debidamente. Entre estudiantes con TODAS las asignaturas coincidentes. Si no se cumple esta condición, la solicitud será denegada para ambos estudiantes.
- 2º Estudiantes que han obtenido la condición de **T.P.**
- 3º Estudiantes que solicitan cambio de **ASIGNATURAS PENDIENTES**, cumpliendo el requisito que +50% de su matrícula corresponda a asignaturas de cursos superiores.
- 4º Estudiantes que solicitan cambio de asignatura/s sueltas **MATRICULADAS POR 1ª VEZ.**

LA SECRETARÍA
Septiembre 2019



CAMBIOS DE GRUPO (mañana/tarde; tarde/mañana)

Podrán solicitar cambio de grupo:

- 1º Estudiantes que han obtenido la condición de T.P. (**solicitada en su período de matrícula, exclusivamente**).
- 2º Estudiantes que solicitan cambio de **ASIGNATURAS PENDIENTES**, cumpliendo el requisito que +50% de su matrícula corresponda a asignaturas de cursos superiores.
- 3º Estudiantes que solicitan cambio de asignatura/s sueltas **MATRICULADAS POR 1ª VEZ**.

PERMUTAS

Existen dos modalidades de Permutas:

- **Permutas de asignaturas de Formación Básica y Obligatorias**: Entre estudiantes con TODAS las asignaturas coincidentes. Si no se cumple esta condición, la solicitud será denegada para ambos estudiantes.
- **Permutas de asignaturas Optativas**: Sólo asignaturas coincidentes para ambos estudiantes.

LA SECRETARÍA
Septiembre 2019